

de las Universidades de Granada, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8892**

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Santiago, anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8893**

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Electrónica y Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Electrónica y Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente.

Vocales titulares:

Don Julio González Bernaldo de Quirós, don Fernando Sáez Vacas, don Juan Figueras Pamies, don Fernando Aldana Mayor, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Aracil Sanja.

Vocales suplentes:

Don Valentín Miguel Parra Prieto, don Francisco Cavallé Sesé, don Enrique Mandado Pérez, don Antonio García Guerra, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo; Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979).—El Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8894**

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dialectología» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dialectología» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales titulares

Don Gregorio Salvador Caja, don Manuel Alvar Ezquerro, don José Jesús de Bustos Tovar y doña María Antonia Martín Zorraquino, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Málaga, el segundo; Profesores agregados de la Complutense, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales suplentes:

Don Eugenio de Bustos Tovar, don Francisco Marcos Marín, don Guillermo Antonio Rojo Sánchez y don Antonio Narbona Jiménez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Valladolid, el segundo; Profesores agregados de Santiago, el tercero, y Extremadura, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8895**

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alberto Dous Mas de Xexas.

Vocales titulares:

Don Cristóbal Mateos Iguacel, don Ramiro Cercos Pérez, don José Manuel Correas Dobato, don Claudio Alsina Catalá, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y segundo; Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Santiago (La Coruña), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales suplentes:

Don Román Riaza Pérez, don Nadal Batllé Nicoláu, don Joaquín Motos Izquierdo, don Vicente Camarena Badía, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo; Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8896** *ORDEN de 5 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades de Santiago (Vigo), Sevilla y Valladolid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8897** *ORDEN de 5 de marzo de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8898** *ORDEN de 5 de marzo de 1981, por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alcalá de Henares, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Miguel Enciso Recio.

Vocales titulares:

Doña Dolores Gómez Molleda, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Ricardo de la Cierva y Hoces, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma; don Emilio Giralt Raventós, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.

Vocales suplentes:

Don Nazario González González, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma; don Bartolomé Escandell Bonet, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Antonio Eiras Roel, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Carlos Seco Serrano, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8899** *ORDEN de 5 de marzo de 1981, por la que se nombra la Comisión Especial para el concurso de traslado de la Adjuntía de «Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica» (Facultad de Farmacia), de la Universidad de Alcalá de Henares, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Valverde López.

Vocales titulares:

Don Guillermo Folch Jou, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don Manuel Ortega Mata, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Angel Hoyos de Castro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Doadrio López.

Vocales suplentes:

Don José María Sune Arbussa, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Eugenio Selles Flores, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Rafael Cadórniga Carro,